



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 70 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el 3 de febrero de 2022, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar la calificación provisional de la fase de concurso y hacerla pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica www.madrid.es, de conformidad con lo establecido en la base 9.2 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

Las alegaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al tribunal calificador de las pruebas selectivas exponiendo las razones que motivan la reclamación, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos indicados y para general conocimiento.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, a fecha de firma electrónica, María Encarnación Sanz Sanz.

Información de Firmantes del Documento

MARIA ENCARNACIÓN SANZ SANZ - ADJUNTA A UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/02/2022 10:30:29
CSV : 1MB004QP19SJD5H1

